



Universidad
Autónoma
de Nayarit

SECRETARÍA DE
INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO



PATRONATOUAN
PARA ADMINISTRAR EL IMPUESTO ESPECIAL DESTINADO A LA

CONVOCATORIA PROGRAMA DELFÍN 2025





Universidad
Autónoma
de Nayarit

SECRETARÍA DE
INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO



PATRONATO UAN
PARA ADMINISTRAR EL IMPUESTO ESPECIAL DESTINADO A LA

La Universidad Autónoma de Nayarit,
a través de la Secretaría de Investigación y Posgrado y el Programa Delfín

CONVOCAN

A estudiantes de educación superior de todas las áreas y disciplinas del conocimiento que ofrece la Universidad, para participar en el **30 Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico 2025**, que promueve el Programa Delfín.

El objetivo es fomentar las vocaciones científicas y tecnológicas del estudiantado, para contribuir en la formación de capital intelectual de alto nivel académico, que en el futuro inmediato colaboren en el desarrollo regional, nacional e internacional.

El estudiantado participante se integra durante siete semanas de manera **PRESENCIAL** en proyectos de investigación de su interés, con la asesoría de investigadoras e investigadores de Instituciones de Educación Superior o Centros de Investigación del país y el extranjero.

BASES:

Podrán participar estudiantes:

- Que cursen a partir del cuarto semestre.
- Que no hayan realizado previamente dos estancias de investigación.
- Con un promedio general mínimo de 8.5
- Solicitudes solo para estancia fuera de Nayarit.
- Solo estancias presenciales.

Áreas del conocimiento en las que podrán participar:

- Artes
- Ciencias Biológico-Agropecuarias y Pesqueras
- Ciencias Económicas y Administrativas
- Ciencias Básicas e Ingenierías
- Ciencias de la Salud
- Ciencias Sociales y Humanidades

REQUISITOS Para estancia Nacional:

- Carta de aceptación de la investigadora o investigador seleccionado.
- Solicitud en el formato oficial que obtendrá después de registrarse en el sitio web: <https://www.programadelfin.org.mx/>
- *Constancia de estudios con calificaciones y promedio general acumulado hasta el semestre cursado al 2025.
- *Carta de recomendación expedida por un profesor o profesora dirigida al Honorable Consejo Técnico del Programa Delfín, donde destaque:
 - Habilidades académicas y cualidades de investigación.
 - Valores personales y aptitudes.
- *Carta exposición de motivos firmada, dirigida al Honorable Consejo Técnico del Programa Delfín, que mencione:
 - Interés de participar en el Programa.
 - Las actividades académicas y/o de investigación (resaltar distinciones obtenidas).
 - Interés por la investigación, el porqué de la investigadora o investigador y área científica seleccionada.
- Copia del documento oficial de afiliación vigente a un seguro médico (IMSS, ISSSTE, particular, etc).
- Copia de una identificación oficial con fotografía (INE, pasaporte, etc).

IMPORTANTE: Los documentos con * deberán subirse en formato PDF en la sesión generada al registrarse.



Universidad
Autónoma
de Nayarit

SECRETARÍA DE
INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO



PATRONATO UAN
PARA ADMINISTRAR EL IMPUESTO ESPECIAL DESTINADO A LA

REQUISITOS Para estancia Internacional:

- a) Carta de aceptación de la investigadora o investigador que se seleccionó.
- b) Solicitud en el formato oficial que obtendrá después de registrarse en el sitio web <https://www.programadelfin.org.mx/>.
- c) *Copia del registro ante la SIP del Proyecto de Investigación en el que está integrado.
- d) *Carta propuesta/recomendación expedida por los integrantes del Cuerpo Académico en el que participa, dirigida al Honorable Consejo Técnico del Programa Delfín, donde destaque:
 - Valores personales y aptitudes.
 - Habilidades académicas, cualidades de investigación y proyectos en el que está colaborando.
 - Aportes que obtendrá la estancia en el extranjero.
- e) *Constancia de estudios con calificaciones y promedio general acumulado hasta el semestre cursado al 2025.
- f) *Carta exposición de motivos firmada, dirigida al Honorable Consejo Técnico del Programa Delfín, que mencione:
 - Interés de participar en el Programa.
 - Las actividades académicas y/o de investigación (resaltar distinciones obtenidas).
 - Interés por la investigación, el porqué del investigador o investigadora y área científica seleccionada
- g) Copia del documento oficial de afiliación vigente a un seguro médico (IMSS, ISSSTE, particular, etc.)
- h) Copia del pasaporte con vigencia mínima de un año.

IMPORTANTE: Los documentos con * deberán subirse en formato PDF en la sesión generada al registrarse.

LA OMISIÓN DE ALGUNO DE ESTOS REQUISITOS IMPEDIRÁ LA GESTIÓN DE LA SOLICITUD.





Universidad
Autónoma
de Nayarit

SECRETARÍA DE
INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO



PATRONATO UAN
PARA ADMINISTRAR EL IMPUESTO ESPECIAL DESTINADO A LA

30 VERANO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL PACÍFICO 2025

LINEAMIENTOS GENERALES

- Las investigadoras y los investigadores deberán ser elegidos del directorio de asesores del Programa Delfín, en el sitio web: <https://www.programadelfin.org.mx/>
- El trámite de la solicitud deberá realizarse en la Coordinación del Programa Delfín, ubicada en la Secretaría de Investigación y Posgrado.
- El expediente en físico con los documentos solicitados, se recibirán hasta el viernes 14 de marzo en la Coordinación del Programa Delfín.
- Los documentos con * serán evaluados por investigadoras e investigadores externos, quienes emitirán el resultado.
- El estudiantado seleccionado podrá solicitar posteriormente, una beca institucional para cubrir los gastos de la estancia y congreso Internacional con base en la convocatoria que la Secretaría de Investigación y Posgrado publicará.
- Los resultados se darán a conocer a partir del 21 de abril.

LA ASIGNACIÓN SERÁ INAPELABLE

- El estudiantado que haya cubierto las bases y requisitos de la presente convocatoria, y sean evaluados, podrá participar:

- Solicitando beca institucional (proceso adicional que se dará a conocer posteriormente).
- Con recursos propios (Los costos de participación son cubiertos por los estudiantes).

Importante: En cualquiera de las dos opciones, el estudiantado deberá confirmar su participación con el investigador o investigadora y a la Coordinación del Programa Delfín en un lapso de 2 días hábiles a partir de la publicación de los seleccionados.

Para más información y entrega de expedientes, dirigirse a la Coordinación del Programa Delfín, ubicada en la Secretaría de Investigación y Posgrado, edificio CEMIC 2 (a un costado de la Unidad Académica de QFB).

Tel oficina: 311-211-88-00 Ext.8927

Tel celular: 311-112-27-99

E-mail: delfin@uan.edu.mx